

**MINERA JARA LUZURIAGA E HIJOS CIA.
LTDA.**

Cuenca, 8 de mayo de 2009

Señor
JOSE EDUARDO JARA LUZURIAGA,
Ciudad.-

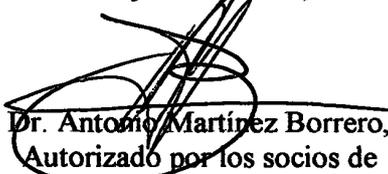
De mis consideraciones:

Me es grato indicar a Usted que los socios de Minera Jara Luzuriaga e Hijos Cía. Ltda. tuvieron a bien elegirle GERENTE de la compañía por un período de cinco años. Esta resolución se encuentra en la escritura de constitución de la Compañía.

En el ejercicio de sus funciones Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, y demás atribuciones que le confiere el artículo Vigésimo primero de los Estatutos Sociales.

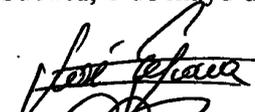
La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Decimoprimera del Cantón Cuenca, doctora Liliana Montesinos Muñoz, el día 8 de abril de 2009, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante Resolución N° 09-C-DIC-239 de 4 de mayo de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el 6 de mayo de 2009, bajo el N° 239

Muy atentamente,


Dr. Antonio Martínez Borrero,
Autorizado por los socios de

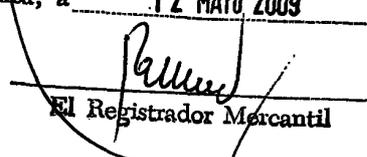
Minera Jara Luzuriaga e Hijos Cía. Ltda.

Declaro que acepto el nombramiento que antecede.
Cuenca, 8 de mayo de 2009


José Eduardo Jara Luzuriaga
C.I. N° 010103551-7



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 782 del Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 12 MAYO 2009


El Registrador Mercantil